

CÓRDOBA, 22 MAY 2018

Ref. expte.:

VISTO

La propuesta de curso presentada por Ana Paula Piretro ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: **"ADIVINÁ QUÉ TENGO EN MI CABEZA: lo que creo, lo que es y lo que espero de la enseñanza de la literatura en la escuela"** y,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto en la Resolución ECI N° 078/03 que norma las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Extensión y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos en dicha resolución.

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión "ADIVINÁ QUÉ TENGO EN MI CABEZA: lo que creo, lo que es y lo que espero de la enseñanza de la literatura en la escuela" a cargo Ana Paula Piretro, Ornella Maratozzo y Juliana De Diego que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 21hs. reloj.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

PABLO NATTA
Secretaría de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

417

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

